

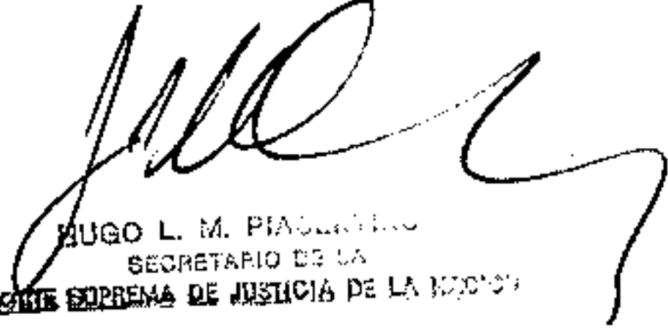
RESOLUCIÓN
Nº 1177/95

EXPEDIENTE Nº 22.672/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1313

Buenos Aires, *30 de agosto* de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán doctor Ricardo Mario Sanjuan, con motivo de las visitas de inspección que realizará dicha Cámara a los Juzgados Federales de Primera Instancia de Catamarca y Santiago del Estero, así como a las respectivas cárceles de los citados asientos, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida en la nota obrante a fs. 2.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIAGNUOLO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION